EL FRACASO DE LA TERCERA VÍA. JOSÉ I Y LOS AFRANCESADOS (1808-1813)

Juan López Tabar
Doctor en Historia

ANTES DE LA TORMENTA. ESPAÑA EN 1808

Después de un siglo XVIII en el que, no sin obstáculos, las luces de la ilustración dieron muestras de su proyecto reformista (pensemos en las Sociedades Económicas de Amigos del País, en el brillo de periódicos como *El Censor* o en el impulso de la educación tras la expulsión de los jesuitas), la explosión que supone la revolución francesa de 1789, que coincide fatalmente con el advenimiento al trono de Carlos IV, provocará lo que Julián Marías llamó un proceso de «radicalización inducida», esto es, que todas aquellas medidas ilustradas, positivas hasta entonces, se tornaron automáticamente en sospechosas, peligrosas, ante los acontecimientos que se estaban desarrollando en el país vecino. El mejor ejemplo de ello lo tenemos en la actitud del conde de Floridablanca, uno de los principales impulsores de la ilustración bajo el reinado de Carlos III, que en 1790, dando un brusco giro a sus ideas, suspenderá la publicación de numerosos periódicos y cerrará a cal y canto los Pirineos.

Sólo cuando Godoy alcance el poder se reactivarán, al menos durante unos años, las esperanzas de estos reformistas, gracias a su decidido apoyo a nuevos proyectos ilustrados (como el Instituto Pestalozziano, por ejemplo) y al resurgimiento de la prensa. A Godoy no le faltó voluntad regeneracionista y pudo ganarse, gracias a su política, el apoyo de buena parte de la élite ilustrada, al menos durante unos años. Sin embargo, su encumbramiento como valido del monarca (que le valió el odio de buena parte de la aristocracia, encabezada por el Príncipe de Asturias); su política religiosa, que le enfrentará con la poderosa jerarquía eclesiástica, y la difícil situación económica y política, que le llevará irremisiblemente a ponerse en manos de Napoleón, harían que en los umbrales de 1808 fuera visto como el causante de todos los males y, por consiguiente, su caída en el motín de Aranjuez y el ascenso al trono del deseado Fernando VII fueran el comienzo de una etapa de prosperidad.

Para la clase política, la alta administración, el clero ilustrado..., en definitiva la minoritaria élite consciente de la situación, la primavera de 1808 tuvo que ser cuando menos complicada. Primero, en marzo, la caída de Godoy y el ascenso de Fernando VII, con el consiguiente movimiento de reacomodo, más o

menos disimulado, ascenso y defenestración de algunos, y simultáneamente un ambiente creciente de recelos, tensiones, dudas y sospechas ante la paulatina ocupación francesa. Cuanto explotó todo el 2 de mayo, esta "España pensante" tuvo que vivir una situación angustiosa ante el vértigo de la decisión: secundar el levantamiento popular o acatar a los nuevos gobernantes. Es lo que Mª del Carmen Iglesias ha llamado recientemente «la tragedia de la inteligencia»: la terrible disyuntiva de estas élites entre apoyar a las nuevas autoridades, que junto con la invasión traen consigo la anhelada regeneración para la monarquía española, o renegar de sus ideas ilustradas y secundar el impulso patriota de guerra al francés. No todos optaron por lo primero, y desde ese momento, la minoría de españoles que decidieron apoyar a la nueva dinastía quedó marcada por el estigma de la traición casi hasta nuestros días. Son los llamados *afrancesados*.

LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA Y LOS COMIENZOS DEL RÉGIMEN JOSEFINO

En aquel tenso mes de mayo, con un Madrid sometido a las tropas de Murat y con la indignación propagándose por las provincias, Napoleón, que tiene ya en sus manos a la familia real, decide poner al frente de la monarquía española a su hermano José, rey de Nápoles desde 1806, y otorgar una constitución a los españoles que sirva de fundamento jurídico de la nueva monarquía. Con la intención de dar un barniz de legitimidad a estas actuaciones, decide convocar en Bayona una asamblea de notables, formada por 150 miembros de la nobleza, la jerarquía eclesiástica y la alta administración. Sólo conseguiría atraer a entre 75 y 91 personas, que se reunieron en la ciudad vasco-francesa entre junio y julio de aquel año.

Los asamblearios se encontraron con un texto ya hecho y con poco margen de maniobra para modificarlo. La Constitución de Bayona, que en realidad fue una carta otorgada por el Emperador, daba al rey un poder autoritario (suyas son las decisiones políticas y la potestad legislativa y normativa), con unos ministros en teoría meros ejecutores de las directrices del monarca (en la práctica no sería así) y un Senado, un Congreso y un Consejo de Estado consultivos. Con todo, regulaba por primera vez en nuestra historia la libertad de imprenta, la igualdad de todos ante la ley, el fin del privilegio, y garantizaba la independencia e integridad de la patria, así como la confesionalidad católica del Estado. En la práctica, el desarrollo de esta Constitución fue casi nulo, pero sirvió de acicate para los refugiados en Cádiz a la hora de redactar la Constitución de 1812. Ante aquel reducido grupo de fieles, el nuevo rey prestó juramento a la Constitución y con ellos cruzó en julio de 1808 el Bidasoa, camino de su corte. Bien pronto pudo darse cuenta de la dificultad de su tarea. «Mi situación es única en la Historia. No tengo aquí un solo partidario», escribía José a su hermano al poco de cruzar la frontera. La entrada en Madrid no pudo ser más desoladora, sobre todo si la comparamos con la que pocos meses antes había hecho, en olor de multitudes, Fernando VII. Y cuando no han transcurrido sino unos pocos días, llega a Madrid la noticia de la debacle de Dupont en Bailén. La victoria del general Castaños tuvo, por inesperada, consecuencias inmediatas para el régimen josefino, y fue la última oportunidad para que aquellos que inicialmente se habían decantado por apoyar a José I pudieran echarse atrás. Y así fue: tan solo nueve de los 91 diputados en Bayona, o cinco de los siete ministros de su gobierno acompañarían al monarca en su retirada a Vitoria. José I sólo tiene un puñado de fieles.

De camino hacia el norte, en Buitrago de Lozoya, Azanza, Urquijo, O'Farrill y Cabarrús, los fieles ministros de José, dirigirán al monarca una exposición en que le plantean las tres únicas salidas po-

sibles: renunciar, conquistar o negociar. Lo primero se antoja imposible, indigno de un monarca recién llegado con las mejores intenciones; lo segundo se quiere evitar a toda costa. La negociación con los patriotas es para ellos la mejor de las soluciones, y plantean al rey negociar una paz separada con Inglaterra y asegurar a Napoleón el pago de todos los gastos hechos hasta el momento y el control de Portugal. Creen ilusoriamente (o quizás desesperadamente) que la negociación con los jefes patriotas, muchos de ellos amigos personales, es posible, cuando no se dan cuenta de que nunca aceptarían a otro monarca que el deseado Fernando VII. Creen ingenuamente que Napoleón aceptará que José negocie nada menos que la paz con Inglaterra.

Los ministros trabajarían denodadamente para intentar convencer a los patriotas. Así, Cabarrús, el ministro de Hacienda josefino, escribía por aquellas fechas a su buen amigo Jovellanos asegurando que José es «el más sensato, el más honrado y amable que haya ocupado el trono, que usted amaría y apreciaría como yo si le tratase ocho días», añadiendo que «este hombre va a ser reducido a la precisión de ser un conquistador, cosa que su corazón abomina». Fue inútil. En cuanto a Napoleón, su respuesta no se haría esperar: optó por la conquista. En noviembre de 1808 entraría como un ciclón al frente de su *grande armée,* barriendo a cuantos ejércitos se interponen en su camino y echando a los ingleses de la Península. José y sus ministros esperarían, arrinconados, a que en enero de 1809 el Emperador permitiera su entrada en Madrid, dando así comienzo efectivo, ahora sí, a su reinado.

JOSÉ Y LOS AFRANCESADOS

Antes de seguir adelante merece la pena que dediquemos unas líneas a la figura del nuevo monarca. Lo merece, pues José Bonaparte ha sido una de las personalidades más denigradas e injustamente maltratadas de nuestra historia. Le llamaron tuerto, borracho, jugador, pelele... y otros mil calificativos que hicieron fortuna en aquella guerra en la que la caricatura del rey jugó un papel de gran eficacia. Y sin embargo era un monarca preparado: jurista, con amplia experiencia diplomática y de gobierno, llegó a España abandonando, no sin pena, su reino napolitano, pero con la intención firme de ser rey de España y de los españoles, y no un mero servidor de su hermano.

Conviene asimismo aclarar el concepto de *afrancesados*. Así fueron llamados los españoles que, con mayor o menor convencimiento, optaron tras la invasión francesa por apoyar a José I. Este apelativo no se divulgó hasta el final de la guerra, y quizás el nombre más apropiado para designar a los seguidores del nuevo monarca sería el de *josefinos* (que además evitaría equívocos con los calificados como afrancesados por seguir los gustos y las modas de Francia, tan del siglo XVIII), pero como afrancesados han pasado a la historia.

Miguel Artola, en su clásico estudio, los dividió en *juramentados*, aquellos que se limitaron a prestar el obligado juramento a las nuevas autoridades, sin que ello significara simpatía con el ocupante, sino meramente la necesidad vital de capear el temporal, y los propiamente *afrancesados*, que aceptaron o solicitaron cargos y responsabilidades, y en los que prima el componente ideológico. Estos últimos son los que nos interesan.

Tipologías y denominaciones aparte, se hace necesario recalcar la dificultad de una clasificación. Los grados y matices de la adhesión fueron muchos, y abundaron durante los años del conflicto las trayectorias sinuosas. Tampoco fue lo mismo la situación de los que vivieron en ciudades como Cádiz, Alicante o La Coruña, apenas (o nunca) holladas por las tropas francesas, que la de los habitantes del Madrid josefino, donde la presencia de las nuevas autoridades se hizo más patente, o de ciudades como León o Salamanca, que cambiaron varias veces de manos, con el consiguiente juego de equilibrios que tuvieron que practicar sus autoridades.

En lo que respecta a las causas de su afrancesamiento, aunque no faltaron entre sus filas los oportunistas, aprovechados y algún que otro canalla, su postura durante la guerra fue una mezcla de posibilismo, resignación y oportunismo, pero también en no pocos casos de un sincero patriotismo, un patriotismo que llegó a tornarse en ilusión ante la esperanza de una España regenerada. Su papeleta tuvo que ser especialmente difícil, colocados entre la ilusión por el proyecto reformista de José I, la ansiedad por el fin de una guerra, en su opinión inútil, suicida y desastrosa para el país, y la impotencia ante las medidas impolíticas de Napoleón y sus mariscales en España.

Años después, terminada la guerra, llegado el momento de la reflexión, nos dejaron por escrito los motivos de su postura: el suicidio de enfrentarse a un Emperador invicto en todo Europa; la ventaja de que subsistiera una administración en manos de españoles para contener la rapacidad de los mariscales franceses y la necesidad de apoyar a la única causa que, en su opinión, aseguraba en aquel momento el orden y la integridad de la patria. «Nadie dudó -reflexionaba uno de ellos en 1814- que la renuncia de Bayona era forzada, es verdad, pero una vez ausente el rey de sus dominios, fueran cuales se quisieren las causas, quedando sus vasallos sin padre y sin apoyo, dependió necesariamente del modo de ver de cada uno la conducta que eligió para ser útil a su patria».

Los afrancesados se situaron como una tercera vía intemedia entre los liberales de Cádiz, que ellos consideran demasiado revolucionarios, y los sectores reaccionarios, enemigos de toda mudanza, que a la postre se saldrían con la suya en 1814. En estos momentos críticos quisieron sacar lecciones de la Revolución Francesa de 1789 y por ello huyeron de medidas revolucionarias y apostaron por un gobierno fuerte, comandado por el nuevo monarca, y por un programa de gobierno reformador, amparado en la Constitución de Bayona, que garantizara desde el orden las reformas que España necesitaba.

Hoy, la dialéctica simplista entre patriotas y traidores esgrimida hace más de un siglo por Menéndez y Pelayo, entre otros, hace mucho que ha sido superada, y se hace preciso conocer los motivos, si no de cada caso particular, al menos de cada uno de los colectivos que integran la radiografía de la España josefina. Pero antes de pasar a analizar cada uno de ellos convendrá presentar los métodos de captación de partidarios del nuevo monarca.

UN REY A LA BÚSQUEDA DE SÚBDITOS. LA PROPAGANDA AFRANCESADA

Desde el comienzo de su reinado, José I fue consciente de que si quería ser rey de los españoles no bastaba con conquistar la nación, sino que debía, lo que era casi más difícil, ganar la opinión de sus súbditos. El objetivo no era solo someter al pueblo español militarmente, sino convencerlo políticamente de la bondad del cambio de dinastía. No en vano, la guerra de la Independencia sería también una guerra ideológica, una lucha entre el bando patriota y el josefino por captar la voluntad del nuevo soberano: la nación. A ello se emplearían a fondo unos y otros con desigual fortuna. Pasemos pues a hablar de la estrategia propagandística josefina y los métodos empleados.

Las posibilidades de la imprenta: prensa, proclamas y folletos

España fue el país al que Napoleón dedicó más atención en lo que respecta a la preparación de la opinión pública, preocupación que transmitió a sus generales y al propio rey José. Tanto el Gobierno josefino, que por otra parte no era ajeno a las posibilidades de la prensa, como las autoridades militares francesas fomentaron las creación de nuevos periódicos allí donde no los había y pusieron en manos de afrancesados la redacción de los ya existentes, en un intento de hacer de la prensa un conducto de pacificación y sobre todo de convencimiento. Por otro lado, el gobierno afrancesado veía con buenos ojos todo lo que fuera disminuir los males de la guerra, y la prensa podía ser un buen medio para ello.

Han llegado hasta nosotros más de 30 periódicos afrancesados. Al tratarse de una prensa de ocupación, su distribución geográfica siguió los avatares de la guerra. Así, algunas cabeceras como la *Gazeta de la Coruña* pervivió lo que las tropas francesas en la ciudad (enero-mayo de 1809), mientras el avance hacia el sur permitió en 1810 la fundación de siete periódicos en Andalucía. Por encima de todas la *Gaceta de Madrid*, que, como órgano oficial del gobierno, tenía una difusión que no se circunscribía únicamente a la capital, sino que contaba con la suscripción de municipios de toda España. No se ha localizado, hasta el momento, ningún periódico afrancesado en La Mancha.

En cuanto a los contenidos, todos ellos defienden lógicamente la política josefina en el marco de la Constitución de Bayona, exaltando la figura del monarca como regenerador de España y culpando a los "rebeldes", eclipsados por la perfidia de los ingleses, de perpetuar los desastres de la guerra. Uno de los más destacados publicistas fue el manchego Pedro Estala que desde *El Imparcial* (marzo-agosto de 1809) se esforzó por explicar los beneficios de la nueva Constitución y denunció la estrategia interesada de los ingleses tanto desde su periódico como en las *Cuatro cartas de un español a un anglómano, en que se manifiesta la perfidia del gobierno de la Inglaterra*, publicación original de 1805 convenientemente reeditada en 1809. Proclamas, libros y folletos completan este programa propagandístico, siempre en la línea de defensa de la política josefina y de crítica hacia los "insurgentes" y su guerra suicida.

El teatro

Si la prensa ocupó un lugar importante en la estrategia propagandística josefina, el teatro no le iría a la zaga. La gran afición que le dispensaban los españoles y la inmediatez de su mensaje hacían de la escena un poderoso instrumento de propaganda que sería utilizado por ambos bandos.

En lo que respecta a las obras representadas, la elección del repertorio era cuidada. José I se esforzó por hacer representar obras que resaltaran la naturaleza ilustrada de su reinado y que le ligaran al pasado de España. Del repertorio clásico se seleccionan aquellas obras que pudieran influir positivamente en el ánimo del espectador, caso de *El mejor alcalde el rey*, de Lope de Vega, representada en varias ocasiones.

Pero si del repertorio existente se escogían las obras con una segunda intención, también se elaboraron otros títulos expresamente, como *Calzones en Alcolea*, del canónigo granadino Antero Benito Núñez, sátira feroz sobre los guerrilleros, entre otras. El teatro sería igualmente utilizado como plataforma para justificar algunas medidas del gobierno, especialmente en materia religiosa, a través de obras como *La Inquisición*, obra del coronel afrancesado Francisco Cabello Mesa, quien en el prólogo destaca su utilidad *«para que los que no saben leer vean en el teatro la acción viva, representando a los jueces y demás empleados del Santo Oficio como unos hombres de los más corrompidos y perniciosos»*, aplaudiendo así la abolición del tribunal decretada por el nuevo monarca.

El púlpito

El gobierno afrancesado sería consciente desde el primer momento de la importancia del clero como director de las conciencias del pueblo. Siendo un sector minoritario, aunque cualitativamente importante, como veremos más adelante, hubo eclesiásticos que se decantaron por la obediencia a la nueva dinastía, jugando también un papel relevante en esta estrategia propagandística, tanto a través de la labor discreta del confesionario como, más valientemente, desde el púlpito, ya obedeciendo la R. O. de 20 de junio de 1809, que obligaba a todos los párrocos a leer a sus feligreses los artículos de la *Gaceta de Madrid* que las autoridades les señalaran, como proclamando las pastorales de los obispos afrancesados. No faltan ejemplos de este tipo de proclamas. Así, Félix Amat, arzobispo de Palmira, decía en junio de 1808 que «Dios es quien da y quita los reinos y los imperios, y quien los transfiere de una persona a otra, de una familia a otra familia y de una nación a otra nación o pueblo», en un esfuerzo por justificar el traspaso de poderes efectuado en Bayona. Otros prelados, como los de Sevilla, Córdoba, Ávila o Gerona, entre otros, dirigirían a sus diócesis pastorales con el mismo ánimo pacificador.

El mensaje del clero afrancesado incidía, como hemos podido ver en el caso de Amat, en el providencialismo. En sus pastorales se alaba también con frecuencia la figura de José I, al que se presenta como protector de la Iglesia y renovador del culto católico frente a la imagen que ofrece el clero patriota, que pretende hacer de la contienda una cruzada. Por ello, frente a estos llamamientos a la guerra, el clero afrancesado proclama una teología de la paz.

Pese a los esfuerzos realizados, los resultados de la estrategia propagandística josefina no fueron muy alentadores. Las suspicacias con las que el público recibía la prensa o asistía a los teatros constituyeron en muchos casos una barrera infranqueable. Por otro lado, el pueblo analfabeto no podía ser receptor de muchas de estas medidas, que en cualquier caso hubieran resultado estériles, especialmente en el ámbito rural, donde el clero, abrumadoramente patriota, era el verdadero director de sus conciencias.

Así, los resultados de esta política propagandística no hay que valorarlos sólo desde el punto de vista de la captación de nuevos adeptos. Fueron otros los medios que, en este sentido, ofrecieron mejores resultados. La coacción, sin duda, el más práctico de ellos, al que se sumaría el propio devenir de la guerra, que hizo que, en los momentos más álgidos del reinado josefino, cuando todo parecía estar perdido, muchas personas acabaran por acatar la nueva dinastía.

Bajada la guardia de la resistencia y sustituida por el muro mucho más débil de la resignación, la propaganda sí que pudo jugar un papel en el tambaleante convencimiento de estas personas.

Los duques de san Fernando de Quiroga de Rafael Tejeo Díaz. Museo Nacional del Prado. Madrid.

Del fondo más o menos numeroso y siempre anónimo de juramentados que conforman el cuadro de la España josefina destacan unos pocos miles de españoles que conforman el colectivo de los afrancesados o josefinos.

Fruto de un rastreo exhaustivo de fuentes, pude en un trabajo anterior reconstruir un censo de más de 4.000 afrancesados, que sirve sin duda para hacernos una idea más o menos precisa de lo que fue la España afrancesada. Pasemos brevemente a analizar estos colectivos.

Casi un 58% de las personas recogidas en este censo pertenecen a la administración. El Gobierno josefino se esforzó desde el principio en captar la aquiescencia de la administración preexistente y en buena medida lo logró. Un porcentaje nada desdeñable del aparato del Estado y la alta administración godoyista continuó en el desempeño de sus cargos durante la guerra. La causa de esta continuidad hay que buscarla fundamentalmente en la necesidad en que muchos de estos funcionarios, dependientes para su subsistencia del sueldo que cobraban del Estado, no tuvieron arrestos para oponerse a la nueva situación. La mayoría continuó simplemente en el desempeño de su cargo, pero otros muchos se prestaron a ascensos y nuevas responsabilidades.

En unas circunstancias de guerra y de permanente penuria económica es lógico que el ramo de la administración más desarrollado fuera el hacendístico: 1.039 personas de las recogidas en el censo pertenecían a la compleja administración de la Hacienda. Seguirían, en orden descendente, los adscritos al Ministerio del Interior, de múltiples competencias, con 490, y ya por detrás los 362 del Ministerio de Policía General y los 324 dependientes del Ministerio de Justicia.

Entre sus filas hubo no pocos técnicos más o menos avezados heredados de la administración anterior, así como literatos, intelectuales y científicos que se sumaron al proyecto josefino colaborando con la administración del Estado. No en vano la monarquía josefina ha sido también caracterizada como «la monarquía de los intelectuales». Así, junto a tecnócratas competentes como Manuel Sixto Espinosa, encontramos a literatos como Leandro Fernández de Moratín o Juan Meléndez Valdés, el insigne poeta, fiscal de las Juntas de Negocios Contenciosos josefinas; historiadores como José Antonio Conde, o científicos como el botánico Francisco Antonio Zea o el matemático e ingeniero José María Lanz, ambos con altos cargos en el organigrama del Ministerio del Interior.

Sin embargo cerraré estas breves reflexiones con la confesión de un oscuro funcionario, Francisco de Paula Fosas, oficial 2º del Ministerio de Indias josefino, quien en abril de 1814 escribía desde su exilio: «Me quedó a lo menos el consuelo de haberme reunido a unos españoles que no perdonaban fatigas ni desvelos para evitar todo el mal y hacer todo el bien que podían a su malhadada patria. En fin, una serie de sucesos, cuya previsión no estaba al alcance de la sabiduría humana, ha derrocado al autor de tantos males [Napoleón], y el éxito ha calificado tal vez de menos acertada la opinión de los que creyeron ver cifrado el bien de su país en la sumisión al nuevo orden de cosas, pero siempre constantes en los principios de desinterés propio que motivaron su conducta política».

Tras la administración, el estamento militar está igualmente bien representado en el censo: 979 personas, especialmente si se tiene en cuenta que la gran mayoría son oficiales, pues la tropa apenas está representada en estas cifras. José I tuvo una dependencia prácticamente total, desde el punto de vista militar, de las tropas francesas, que sólo obedecían a Napoleón. No obstante el monarca y su ministro de la Guerra, Gonzalo O'Farrill no escatimaron esfuerzos ni ilusión por tener un ejército propio. Aunque muy minoritario, si lo comparamos con los ejércitos patriotas, José I pudo contar con la fidelidad de 15 tenientes generales, 26 mariscales de campo o 65 coroneles, por citar sólo a los grados más altos del escalafón. Entre ellos destacan nombres con una gran carrera a sus espaldas como el almirante José de Mazarredo, que fue además ministro de Marina hasta su muerte en 1812, o el general Tomás de Morla, uno de los más afamados artilleros de la época.

Un componente aparte son las llamadas milicias cívicas, cuerpos armados organizados dentro de la vida municipal con el fin de conservar la quietud de los pueblos. Su desarrollo sería, con todo, muy desigual, destacando un mayor despliegue en las prefecturas andaluzas. Formaban parte de ellas elementos de la burguesía, miembros de la nobleza local, profesionales liberales..., amantes del orden y el sosiego. Incluso llegó a organizarse, preferentemente en Andalucía, una contraguerrilla formada por paisanos adictos al gobierno de José que luchaban contra los guerrilleros en su propio elemento.

En lo que respecta a los eclesiásticos su número es muy pequeño si lo comparamos con el conjunto del estamento eclesiástico español, pero cabe destacar su importancia desde un punto de vista cualitativo, al pertenecer la mayoría de los 252 eclesiásticos recogidos en el censo al clero urbano, ilustrado y culto, pertenecientes en su mayoría a un sector aperturista que abogaba por una cierta reforma en el seno de la iglesia española.

Este clero reformista, minoritario dentro del clero español, que seguía firmemente anclado a sus ideas tradicionales y al inmovilismo tanto en lo doctrinal como en lo que atañe a sus privilegios materiales, había ido abriendo su mentalidad, por lo que no tendría ningún problema de conciencia ante medidas como la abolición de la Inquisición o la supresión de las órdenes regulares. Entre ellos encontramos a diez arzobispos y obispos, con diferentes grados de adhesión al nuevo régimen, como Ramón José de Arce, patriarca de las Indias Occidentales, o Miguel Suárez de Santander, arzobispo de Zaragoza. La mayoría de ellos son miembros de los cabildos de las diferentes catedrales españolas. Su carácter urbano, su mayor formación intelectual con respecto al común del clero y, por supuesto, los nada despreciables réditos económicos de las prebendas catedralicias son factores que pueden explicar que un porcentaje importante de los miembros de los cabildos españoles se mostraran adictos a las nuevas autoridades: hasta 20 de la catedral de Sevilla, 16 de la de Toledo...

Por último, la nobleza también tendrá su hueco en la España josefina. Casi un centenar de nobles, de distintas calidades, se comprometieron con el régimen josefino, formando parte de una corte a la que se quiso dotar de cierto lustre. José supo premiar la fidelidad de aquellos que, como el conde de Campo Alange (nombrado duque por él), permanecieron a su lado desde el principio, y en agosto de 1809 obligó por un R. D. a todos los miembros de la nobleza española a renovar la concesión de sus títulos so pena de carecer éstos de cualquier efecto. La amenaza era seria, y al menos 66 grandes de España y títulos nobiliarios pasaron a revalidar sus diplomas con el consiguiente juramento al nuevo monarca.

Aunque encontramos a nobles en todos los estamentos de la administración y el Gobierno josefinos (así el citado duque de Campo Alange fue ministro de Negocios Extranjeros, el marqués de Almenara ministro del Interior, y otros nobles se sentaron el consejo de Estado o formaron parte de la élite militar...), cabe destacar su papel en el desempeño de los oficios de la Casa Real y, en provincias, no pocos de los regimientos de las milicias cívicas fueron comandados por miembros de la nobleza local.

LA POLÍTICA DEL REY JOSÉ

Una vez radiografiada la España josefina, pasaremos a trazar unos breves rasgos de la política del rey José. El esfuerzo por desarrollar una administración que llegara hasta el último rincón de la península fue grande. Una administración desarrollada y y una administración española. Esto último es importante, porque sin duda un aparato administrativo en manos de los militares franceses hubiera sido mucho más sangrante y dañino para la población.

El Gobierno josefino, tras su estructuración en febrero de 1809, intentó llevar a cabo una política centralizadora, basada en el deseo de eliminar particularismos legales que trabaran la autoridad del Estado y lograr mediante esta unificación un auténtico espíritu nacional. Para ello se hacía necesario no sólo una nueva división del territorio, que se haría en 1810, sino la existencia de un aparato administrativo bien desarrollado capaz de extender su presencia hasta el último rincón del país.

De un lado la administración central, presidida por unos ministros competentes rodeados de un cuerpo de burócratas (jefes de división, oficiales...) en el que destacó, por las propias necesidades económicas de la guerra, el mayor desarrollo del Ministerio de Hacienda, como hemos visto. Más allá de la administración central se intentó llevar la presencia del Gobierno josefino allí donde las armas francesas lo posibilitaban por medio de intendentes y comisarios regios, primero, y, ya en abril de 1810, de prefectos y subprefectos, una vez que se hizo la primera división provincial, en prefecturas y subprefecturas, en nuestra historia. Así, la actual comunidad castellano-manchega quedaba por entonces englobada en las prefecturas de Toledo (con subprefecturas en Toledo, Ocaña y Casarrubios), Ciudad Real (Ciudad Real y Alcázar), Cuenca (Cuenca y Tarazona de la Mancha) y Guadalajara (Guadalajara, Sigüenza y Huete), mientras que Albacete quedó comprendida como una subprefectura de la prefectura de Murcia.

Prefectos y subprefectos representaban la autoridad del gobierno central, y con frecuencia ejercieron de mediadores entre el pueblo y las autoridades militares francesas que, en la práctica, eran las dueñas de la situación. En Castilla La Mancha encontramos a prefectos como Florentino de Sarachaga en la de Ciudad Real; Diego Mª Gallardo en Guadalajara, Luis Sanz en la de Cuenca o Ramón de Salas, traductor de Voltaire y gran jurista, que lo fue primero en Guadalajara y luego en Toledo.

Pasaremos a continuación a dar un breve repaso a la política de las diferentes áreas del Gobierno josefino.

La política económica del gabinete josefino estuvo desde el principio lastrada por la acuciante escasez de fondos, con una permanente dependencia de las arcas del Tesoro imperial. Las esperanzas de autofinanciación del Gobierno josefino se centraron en la venta de los llamados "bienes nacionales", propiedades confiscadas por el Estado procedentes tanto de incautaciones hechas a grandes propietarios huidos a zona patriota como, principalmente, de conventos, monasterios y las vastas propiedades incautadas a la Iglesia tras la abolición de las órdenes regulares. Se creó una Dirección General de Bienes Nacionales con una red de administradores provinciales que elaboraron listados de propiedades en venta. En cuanto a los compradores, el Gobierno quiso en primer lugar premiar los servicios políticos y compensar los daños que el apoyo al nuevo régimen causó a los josefinos. Se pretendía con ello consolidar la deuda pública, recompensar a los adictos de José y vincular a los favorecidos con estas compras a la suerte del régimen.

Pero esta medida fue del todo insuficiente, por lo que el Gobierno de José tuvo que imaginar toda una serie de proyectos tributarios para intentar suplir en parte estas carencias. En gran parte continuaron los antiguos tributos, aunque se tomaron algunas iniciativas innovadoras como la supresión de las aduanas interiores para facilitar el comercio interior. Se intentó también reactivar la agricultura, estimulando a los agricultores a cultivar los campos facilitando bueyes y ofreciendo premios en metálico a la mejor cosecha e incluso se hicieron esfuerzos por aclimatar en suelo español cultivos coloniales como el algodón y la caña de azúcar. Otra iniciativa de interés fue la creación de la Bolsa de Comercio, que perseguía facilitar la reunión de los hombres de negocios, conseguir una mayor actividad y efectividad en las operaciones y poner fin a negocios fraudulentos y clandestinos. Para estimular el comercio con Francia se exportaron lanas y ovejas merinas y se intentó incentivar la industria privada, concediendo ayudas y medidas protectoras. Se quiso también fomentar algunas obras públicas, aunque en la práctica éstas no pasaron mucho más allá de las reformas urbanísticas que acometió en Madrid el rey José, lo que le valió el apodo de el "rey plazuelas".

La administración de justicia gozó de un desarrollo y un intento de racionalización importantes. Por primera vez, gracias la Constitución de Bayona, se reafirmaba en España, al menos en teoría, el principio de independencia del poder judicial con respecto al poder ejecutivo. Se diseñó una estructura judicial que no pudo completarse hasta junio de 1812, por lo que durante buena parte de la guerra convivieron por un lado la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, que venía a ser una audiencia para Madrid y sus alrededores, único ámbito de su competencia, con unas Juntas de Negocios Contenciosos, que absorbieron las competencias judiciales de los extinguidos consejos de Castilla, Guerra, Marina, Indias... Las Juntas se encargaban únicamente de los asuntos contenciosos, y sus sentencias eran ejecutadas sin necesidad de consultarlas antes con el rey, reforzando así la independencia del poder judicial y ejercieron en la práctica funciones de tribunal superior de justicia. A lo largo de 1809 y 1810 se fueron creando también las llamadas Juntas criminales extraordinarias, pensadas fundamentalmente para combatir y castigar a los guerrilleros e intentar restaurar la tranquilidad y el orden, pero también para interponerse frente a los abusos de la justicia sumaria militar francesa y defender el poder jurisdiccional del Gobierno josefino frente a la intromisión política del Emperador. Desde el punto de vista jurídico se tomaron algunas decisiones importantes, como la abolición de la Inquisición y su tribunal específico o la derogación de los derechos señoriales y de toda jurisdicción especial.

Busto de Napoleón laureado de Lorenzo Bartolini. Carrara, Italia, Segunda década del siglo XIX. Fundación Casa de Alba. Madrid.

En lo que respecta a la política eclesiástica del rey José, ésta supuso un auténtico aldabonazo contra la tradicional estructura de la Iglesia española. Estas reformas, cuyos hitos más significativos serían la abolición de la Inquisición a finales de 1808 y la supresión de las órdenes regulares en agosto de 1809, representan un estadio preliberal, pionero de las hondas transformaciones que emprenderían los liberales en las Cortes de Cádiz y más tarde durante el Trienio liberal (1820-1823). Esta política se inspiraba por un lado en las profundas transformaciones ejecutadas desde 1789 en Francia en este campo, pero también tenía un importante componente autóctono, pues buena parte del clero afrancesado provenía de un sector que desde finales del pasado siglo luchaba por emancipar a los obispos españoles de la obediencia temporal a Roma y buscaba una profunda reforma de nuestro clero. Para ello se creó incluso un ministerio específico, el de Negocios Eclesiásticos, regentado por Miguel José de Azanza. El gobierno luchó, como hemos visto, por captar al clero hacia sus filas, consciente de su importante papel en la sociedad española, y, siguiendo con su política de racionalización y unificación de la justicia, abolió la jurisdicción de los obispos en causas civiles y criminales.

Por último, la política cultural y científica mereció también la atención del monarca y su gobierno. Se creó una Junta de Instrucción Pública formada por eminentes intelectuales, algunos con una importante labor pedagógica a sus espaldas, que hizo un plan de reforma de la instrucción pública que se persiguió fuera integral, instalando escuelas de primeras letras en los antiguos colegios de escolapios y previendo al menos un liceo de segunda enseñanza en cada capital de prefectura. En cuanto a la política científica se creó el Instituto Nacional de Ciencias y Letras, corporación que pretendía recoger a lo más granado de la intelectualidad cultural y científica española para que coadyuvase al desarrollo de la nación, y se previeron otras medidas como la creación de un Museo de Historia Natural o un Conservatorio de Artes y Oficios, que no pudieron pasar del papel por falta de recursos.

El esfuerzo desarrollado por la administración josefina en todos estos ámbitos fue más que notable, y de ello dan prueba los dos volúmenes del *Prontuario de las leyes y decretos del Rey N. S. Don José Napoleón I*, publicación que recoge la labor legislativa del ejecutivo josefino. Aunque muchas de estas medidas no pasarían del papel dadas las múltiples dificultades que imponían las circunstancias (ausencia perentoria y permanente de recursos económicos, trabas constantes de los propios mariscales franceses y, por supuesto, las circunstancias de la guerra y la oposición e incomprensión de la mayor parte de los españoles), es de justicia reconocer el esfuerzo de innovación y racionalización de la administración realizado, unas medidas que, en otras circunstancias, hubieran sido muy positivas para la nación.

EL OCASO DEL RÉGIMEN. EL EXILIO

La suerte de las armas francesas –y con ella la del Gobierno de José, necesariamente unido a la de ellas– se mantuvo, aún con altibajos, hasta 1812. En aquel año dos hechos fueron claves: el comienzo de la campaña de Rusia, tan desastrosa a la postre para las armas francesas, que centró casi totalmente la atención del Emperador, y, ya en la Península, la victoria de los aliados en la batalla de los Arapiles (julio de 1812), que forzó a José y a su gobierno a abandonar la capital y retirarse a Valencia, marcando así el comienzo del fin del régimen josefino.

La huída hacia Valencia, en pleno mes de agosto, fue un calvario. Un convoy con cientos de vehículos se arrastró durante más de 20 días de viaje, azotado por el hambre y la sed (los pozos fueron cegados por los paisanos), hostigados por las guerrillas y bajo una canícula de justicia. En Valencia les acogería el mariscal Suchet, que gracias a su buena administración pudo dispensar un acomodo confortable para la mayoría de los refugiados. Desde allí se organizaron los primeros convoyes de refugiados que partieron, todavía en 1812, hacia Francia, dando así comienzo al fenómeno del exilio político que por desgracia sería desde entonces una constante en nuestra azarosa Historia Contemporánea.

José reconquistaría Madrid en noviembre de aquel año y pudo sostenerla aún por un tiempo. En estos meses los más comprometidos con el régimen vivirían en permanente estado de alerta, siempre con la maleta hecha. A finales de mayo de 1813 culminó la retirada definitiva vía Valladolid, Burgos y Vitoria, donde el 21 de junio tendría lugar la batalla decisiva que acabó definitivamente con el régimen de José I. A la derrota seguiría el exilio de aproximadamente 12.000 personas. No todos los colectivos se vieron igualmente afectados. Así un 90% de los militares, los policías o los fiscales josefinos recogidos en mi censo tuvieron que exiliarse dado sus "profesiones de riesgo". Lo mismo ocurrió con el 91% de los recaudadores de rentas, lo cual contrasta con el escaso 36% de los nobles comprometidos con el nuevo régimen o un significativamente escaso 59% de los jueces, que nos da pistas sobre el comportamiento benevolente que muchos de ellos tuvieron con los patriotas o que permitió a muchos arriesgarse a no huir a Francia.

Desde el punto de vista geográfico, los afrancesados de las prefecturas manchegas estuvieron entre los más afectados por el exilio. Así, siempre basándome en los datos, nunca definitivos, de mi censo, más del 90% de los de la prefectura de Ciudad Real tuvieron que exiliarse, en torno a un 85% de las de Toledo y Cuenca y algo menos, un 75% de la de Guadalajara. Esto contrasta con el escaso 54% de media de las prefecturas andaluzas (apenas un 40% en la de Córdoba).

El exilio en Francia fue para la mayoría penoso. Inicialmente los josefinos pusieron sus esperanzas en el propio Fernando VII, quien prometió benevolencia en el tratado de Valençey (diciembre de 1813) firmado con Napoleón. Sin embargo sus esperanzas se vieron definitivamente truncadas por el R.D. de 30 de mayo de 1814, que prohibió el regreso a su patria a buena parte de los exiliados. Entre ellos solo las élites pudieron trasladarse a París. El resto tuvo que acogerse a los diversos depósitos de refugiados que las autoridades francesas, a menudo desbordadas, improvisaron en el sur de Francia. Allí la mayoría malvivió durante estos años subsistiendo con las pequeñas ayudas del gobierno francés y, aunque algunos pudieron acogerse a las amnistías parciales que fue promulgando, siempre cicateramente, el gobierno de Fernando VII, sólo en 1820 con el nuevo régimen liberal del Trienio pudieron regresar a su patria. No todos lo hicieron. Algunos habían muerto ya, y otros rehicieron su vida para siempre en el país vecino. Sin embargo, entre los que regresaron, unos pocos jugarían un papel clave en los años posteriores en ámbitos como la prensa, la difusión del pensamiento político europeo, la educación y las reformas jurídico-administrativas que, tras la muerte de Fernando VII en 1833, permitieron implantar definitivamente en España el nuevo régimen constitucional. Pero eso ya es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

ARTOLA GALLEGO, M., *Los afrancesados*, 2ª edición, Madrid, Alianza, 2008.

BUSAALL, J. B.,"Le règne de Joseph Bonaparte: une expérience décisive dans la transition de la ilustración au libéralisme modéré", en *Historia Constitucional* (revista electrónica), 7, 2006, págs. 123-157.

DUFOUR, G., "Le roi philosophe", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 38-1, 2008, págs. 53-70.

FERNÁNDEZ SARASOLA, I., *La Constitución de Bayona*, Madrid, Iustel, 2007.

LÓPEZ TABAR, J., *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

MERCADER RIBA, J., *José Bonaparte Rey de España (1808-1813): estructura del Estado español bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983.

MORENO ALONSO, M., *José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.